



Ministerio Público de la Defensa  
Defensor General de la Nación

Resolución D.G.N.º 503 /01.

PROTOCOLO DE LA RESOLUCIÓN

FECHA:  
17/7/01

Sandra Arroyo Salgado  
Jefe de Asuntos Jurídicos e Institucionales (int.)  
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Buenos Aires, 17 JUL 2001

VISTO el expediente N° 1115/00 del  
registro de la Defensoría General de la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución D.G.N. N° 1427/00 se llamó a concurso para elaborar la terna de candidatos al cargo vacante de Defensor Público de Menores e Incapaces de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital Federal -Defensoría N° 6-.

Que, habiéndose obtenido las calificaciones pertinentes de la evaluación de antecedentes y de las pruebas de oposición, con el cumplimiento de las formalidades del Reglamento para la Selección de Magistrados del Ministerio Público de la Defensa -Res. D.G.N. N° 936/98- y sus modificatorias -Res. DGN N° 697/99; N° 1412/99; N° 363/99-, corresponde dar por aprobado el mismo y, consecuentemente, remitir al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, la terna de candidatos con el orden de mérito resultante de dicho concurso, junto con los legajos de los candidatos ternados (art. 5°, Ley N° 24.946).

En consecuencia, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica del Ministerio Público Nacional,

EL DEFENSOR GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

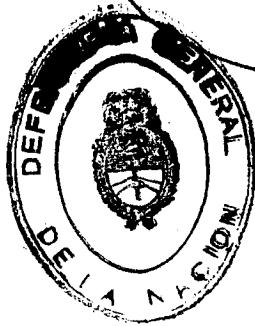
I. APROBAR el concurso realizado para elaborar la terna de candidatos al cargo vacante de Defensor Público de Menores e Incapaces de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la

Capital Federal -Defensoría N° 6- (arts. 5 y 6, Ley 24.946; art. 33, Res. D.G.N. N° 936/98).

II. PUBLICAR el Acta N° 10/01 del Jurado de Concurso, que establece el orden de mérito, y la presente Resolución, en la sede de la Defensoría General de la Nación y de la Oficina de Concursos.

III. REMITIR al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, la terna de candidatos que resulta del orden de mérito, a saber: 1) **MARIA DE LOS ANGELES BALIERO DE BURUNDARENA**, D.N.I. N° 10.463.654 (cien puntos); 2) **LUIS MENDEZ**, L.E. N° 7.605.874 (noventa y siete puntos); 3) **MARIA CAROLINA INES PALADINI DE CARBO**, D.N.I. N° 16.891.847 (ochenta y tres puntos), acompañando con carácter anexo copia de las actas labradas y disposiciones adoptadas en el trámite del Concurso (art. 34, Res. D.G.N. N° 936/98), y de los legajos de los candidatos ternados.

Protocolícese, regístrese, hágase saber, y oportunamente, archívese.-



MIGUEL ANGEL ROMERO  
MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA  
DEFENSOR GENERAL DE LA NACIÓN

Sandra Arroyo Salgado  
Secretaría de Asuntos Jurídicos e Institucionales (int)  
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN